

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para la cobertura de un (1) cargo – de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Matemática de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

**CONSIDERANDO:**

Que por R-DNAT-2021-1011 se realiza la convocatoria de referencia indicando la fecha de la entrevista.

Que a fs. 23 obra Acta suspendiendo la instancia de la entrevista debido a que no se pudo conformar la Comisión Asesora en la fecha establecida.

Que se consultó nuevamente a los miembros de la Comisión Asesora, proponiendo una nueva fecha para dicha instancia.

Que los miembros de la Comisión Asesora aceptaron conformarse en la nueva fecha .

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

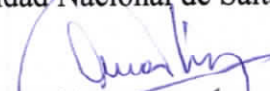
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-SUSPENDER** la instancia de la entrevista del llamado para la inscripción de interesados para la cobertura de **Un (1) cargo – DE PLANTA - de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la asignatura **MATEMÁTICA** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2013, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por las razones expresadas en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- INDICAR** la nueva fecha para la instancia de la entrevista:  
**Entrevista: Lunes 6 de diciembre de 2021 Hs 9:00**

**ARTÍCULO 3°.- Indicar** que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res. N° 301-91 CS , Res. N° 030-99 CS que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares y R-CDNAT-2021-058 Reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTÍCULO 4°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, alumnos inscriptos, Dpto. Docencia, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa a sus efectos.

  
Esp. ANA P. CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales